

	UNIDADES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1 E V A L U A C I Ó N	1 El tiempo libre y el ocio. Diseño de proyectos.	RA1	1.1	1.a)
	2 Los espacios de las actividades de ocio y sus profesionales.	RA1	1.1 1.2 1.3	1.a) 1.b) 1.c) 1.d) 1.e)
	3 El juego y su organización.	RA1 RA2 RA3 RA6	1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.10 3.11 3.12 3.13 3.14 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.b) 1.c) 1.d) 1.e) 2.a) 2.b) 2.c) 2.d) 2.e) 2.f) 3.c) 3.d) 3.f) 6.a) 6.b) 6.c) 6.d) 6.e) 6.f)
	4 El juego inclusivo.	RA1 RA2 RA3 RA6	1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.10 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.b) 1.c) 1.d) 1.e) 2.b) 2.c) 2.d) 2.e) 2.f) 3.c) 6.a) 6.b) 6.c) 6.d) 6.e) 6.f)
	5 La creatividad y la expresión en la animación.	RA1 RA3 RA6	1.2 1.3 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8 3.9 3.14 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.b) 1.c) 1.d) 1.e) 3.a) 3.b) 3.c) 3.e) 6.a) 6.b) 6.c) 6.d) 6.e) 6.f)
	6 Los talleres.	RA1 RA3 RA6	1.2 1.3 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8 3.9 3.14 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.b) 1.c) 1.d) 1.e) 3.a) 3.b) 3.c) 3.e) 6.a) 6.b) 6.c) 6.d) 6.e) 6.f)
	11 La evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre.	RA2 RA6	2.9 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	2g) 6.a) 6.b) 6.c) 6.d) 6.e) 6.f)
2 E V A L U A	3 El juego y su organización.	RA1 RA2 RA3 RA6	1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.10 3.11 3.12 3.13 3.14 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.b) 1.c) 1.d) 1.e) 2.a) 2.b) 2.c) 2.d) 2.e) 2.f) 3.c) 3.d) 3.f) 6.a) 6.b) 6.c) 6.d) 6.e) 6.f)

C I Ó N	4 El juego inclusivo.	RA1 RA2 RA3 RA6	1.2 1.3 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.10 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.b) 1.c) 1.d) 1.e) 2.b) 2.c) 2.d) 2.e) 2.f) 3.c) 6.a) 6.b) 6.c) 6.d) 6.e) 6.f)
	5 La creatividad y la expresión en la animación.	RA1 RA3 RA6	1.2 1.3 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8 3.9 3.14 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.b) 1.c) 1.d) 1.e) 3.a) 3.b) 3.c) 3.e) 6.a) 6.b) 6.c) 6.d) 6.e) 6.f)
	6 Los talleres.	RA1 RA3 RA6	1.2 1.3 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8 3.9 3.14 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.b) 1.c) 1.d) 1.e) 3.a) 3.b) 3.c) 3.e) 6.a) 6.b) 6.c) 6.d) 6.e) 6.f)
	11 La evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre.	RA2 RA6	2.9 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	2g) 6.a) 6.b) 6.c) 6.d) 6.e) 6.f)
3 E V A L U A C I Ó N	3 El juego y su organización.	RA1 RA2 RA3 RA6	1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.10 3.11 3.12 3.13 3.14 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.b) 1.c) 1.d) 1.e) 2.a) 2.b) 2.c) 2.d) 2.e) 2.f) 3.c) 3.d) 3.f) 6.a) 6.b) 6.c) 6.d) 6.e) 6.f)
	4 El juego inclusivo.	RA1 RA2 RA3 RA6	1.2 1.3 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.10 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.b) 1.c) 1.d) 1.e) 2.b) 2.c) 2.d) 2.e) 2.f) 3.c) 6.a) 6.b) 6.c) 6.d) 6.e) 6.f)
	7 El ocio en el medio natural.	RA1 RA3 RA4 RA6	1.2 1.3 3.10 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 4.9 4.10 4.11 4.12 4.13 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.b) 1.c) 1.d) 1.e) 3.c) 4.a) 4.b) 4.c) 4.d) 4.e) 4.f) 6.a) 6.b) 6.c) 6.d) 6.e) 6.f)
	8 El excursionismo.	RA1 RA3 RA4 RA6	1.2 1.3 3.10 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 4.9 4.10 4.11 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.b) 1.c) 1.d) 1.e) 3.c) 4.a) 4.b) 4.c) 4.d) 4.e) 6.a) 6.b) 6.c) 6.d) 6.e) 6.f)

9 Las estancias de convivencia (campamentos).	RA1 RA3 RA4 RA5 RA6	1.2 1.3 3.10 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 4.9 4.10 4.11 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.b) 1.c) 1.d) 1.e) 3.c) 4.a) 4.b) 4.c) 4.d) 4.e) 5.a) 5.b) 5.c) 5.d) 5.e) 5.f) 6.a) 6.b) 6.c) 6.d) 6.e) 6.f)
10 Los juegos y las actividades medioambientales.	RA1 RA3 RA4 RA5 RA6	1.2 1.3 3.10 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 4.9 4.10 4.11 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.b) 1.c) 1.d) 1.e) 3.c) 4.a) 4.b) 4.c) 4.d) 4.e) 5.a) 5.b) 5.c) 5.d) 5.e) 5.f) 6.a) 6.b) 6.c) 6.d) 6.e) 6.f)
11 La evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre.	RA2 RA6	2.9 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	2g) 6.a) 6.b) 6.c) 6.d) 6.e) 6.f)

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Calificación ponderada de cada uno de los Criterios de Evaluación
- Deben ser superados todos los Resultados de Aprendizaje con una calificación de 5 o superior.
- Para una calificación positiva en la evaluación continua del trimestre, el alumnado deberá obtener una calificación de aprobado (apto o cinco como mínimo) en al menos un 80% de las actividades de aprendizaje/evaluables realizadas y un cinco en todas las actividades evaluables usadas como instrumentos de evaluación de los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- La observación sistemática y directa y su control en el cuaderno de aula
- Elaboración del cuaderno de actividades de cada unidad
- Realización de trabajos en grupo con exposición en el aula
- Dirección de actividades prácticas simulando situaciones reales de intervención
- Elaboración de apuntes de clase con ampliación de contenidos propuestos por el docente
- Pruebas objetivas de conocimientos a través de exámenes de evaluación
- Elaboración de una base de datos colectiva con juegos y actividades
- Ejecución de talleres y monográficos
- Simulacros prácticos con diferentes roles de animador/comunicador/guía/ responsable de grupo...

### PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- El alumnado que no supere el módulo en la última evaluación parcial de mayo, tendrá la obligación de asistir a clase en el mes de junio para reforzar los Resultados de Aprendizajes y Criterios de Evaluación no superados.
- La recuperación consistirá en un examen individualizado vinculado a los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación no superados durante la evaluación continua. La fecha del examen se establecerá en el calendario que se elabore para el mes de junio.
- Para superar el módulo se deberá obtener una calificación al menos de un 5 en cada uno de los criterios de evaluación o resultados de aprendizaje no superados.

## ANEXO: RA, CE y CONTENIDOS

### RA 1: Caracteriza proyectos de tiempo libre, analizando el contexto social y los perfiles de los colectivos destinatarios de los mismos.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	BLOQUE I: Caracterización de los proyectos de tiempo libre:
<p>a) Se ha identificado el marco sociocultural en el que se sitúa el proyecto.</p> <p>b) Se ha valorado la congruencia de las actividades del proyecto con las finalidades del mismo.</p> <p>c) Se ha justificado la vinculación entre las líneas de actuación del proyecto y las características de los destinatarios.</p> <p>d) Se han ubicado en el organigrama las funciones de los profesionales implicados en el proyecto.</p> <p>e) Se ha comprobado la aplicación de la normativa.</p>	<p>1.1 Ocio y tiempo libre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición y características.</li> <li>- Bases sociológicas, psicológicas, culturales, antropológicas e históricas.</li> <li>- Contextos de intervención. Recreativo, escolar, formativo, familiar, deportivo, y otros.</li> <li>- Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en personas con diversidad funcional.</li> </ul> <p>1.2 Análisis de recursos tiempo libre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros de actividades recreativas de tiempo libre. Parques de aventura, campos de trabajo, campamentos, granjas escuelas, entre otros.</li> <li>- Recursos naturales y urbanos para la práctica de actividades de ocio y tiempo libre.</li> </ul> <p>1.3 Equipamientos y materiales para el ocio y el tiempo libre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalidades, objetivos y enfoques del proyecto de ocio y tiempo libre.</li> <li>- Programas de tiempo libre para colectivos específicos.</li> <li>- Valor educativo del ocio y el tiempo libre.</li> <li>- Organigrama, cronograma y equipos de trabajo en un proyecto de ocio y tiempo libre. Funciones, decisiones y tareas.</li> <li>- Marco legislativo. Estructura organizativa y funcional.</li> <li>- Trámites, permisos y seguros necesarios para la organización de actividades de ocio y tiempo libre.</li> </ul>

### RA 2: Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre, determinando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	BLOQUE II: Organización de actividades de tiempo libre:
<p>a) Se ha argumentado el valor educativo del juego.</p>	<p>2.1 El juego. Concepto, desarrollo y clasificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El valor educativo del juego. Aplicación al ocio y el tiempo libre. Uso del juego en la animación del tiempo libre.</li> </ul> <p>2.2 Recursos lúdico-recreativos.</p>

<p>b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.</p> <p>c) Se han tenido en cuenta los perfiles de los participantes en la propuesta de juegos.</p> <p>d) Se han adaptado las actividades para favorecer la participación de personas con discapacidad.</p> <p>e) Se han asignado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas y de tiempo libre.</p> <p>f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la organización de las actividades de tiempo libre educativo.</p> <p>g) Se han incorporado pautas para la evaluación de las actividades.</p>	<p>2.3 Selección del tipo y características del juego en función del perfil del participante.</p> <p>2.4 Actividades lúdicas adaptadas a personas con discapacidad.</p> <p>2.5 Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>2.6 Organización de espacios de ocio.</p> <p>2.7 Prevención y seguridad en espacios de tiempo libre.</p> <p>2.8 Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de tiempo libre.</p> <p>2.9 Criterios y pautas para la evaluación de actividades de ocio y tiempo libre.</p>
--	---

<b>RA 3: Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre, aplicando técnicas y recursos de animación y expresión.</b>	
<b><u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u></b>	<b><u>CONTENIDOS</u></b>
<p>a) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de expresión, utilizando recursos de distintos ámbitos artísticos y comunicativos.</p> <p>c) Se han reforzado las conductas saludables en la realización de las actividades.</p>	<p>BLOQUE III: Desarrollo de actividades recreativas y tiempo libre:</p> <p>3.1 Animación y técnicas de expresión.</p> <p>3.2 Creatividad, significado y recursos.</p> <p>3.3 Diseño de actividades para el tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas.</p> <p>3.4 Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.</p> <p>3.5 Realización de actividades para el desarrollo de la expresión.</p> <p>3.6 Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales.</p>

<p>d) Se ha adaptado la utilización de los recursos a la participación de personas con discapacidad, la evolución de los intereses de los participantes y a los cambios del entorno.</p>	<p>3.7 Juegos para el desarrollo motor de la persona.</p>
<p>e) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en las actividades de tiempo libre.</p>	<p>3.8 Los talleres en la educación en el tiempo libre.</p> <p>3.9 Juegos para el desarrollo de conductas saludables.</p> <p>3.10 Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.</p> <p>3.11 Adaptación de las actividades recreativas y de tiempo libre a los cambios del entorno.</p>
<p>f) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades y a la participación de las personas con discapacidad.</p>	<p>3.12 Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de tiempo libre.</p> <p>3.13 Diseño de espacios y ambientes educativos para el ocio y el tiempo libre.</p> <p>3.14 Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.</p>

**RA 4: Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medioambiente.**

<b><u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u></b>	<b><u>CONTENIDOS</u></b>
	<p><b>BLOQUE IV: Desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:</b></p> <p>4.1 Educación ambiental. Potencial educativo de las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.</p> <p>4.2 La conservación del entorno y el medio ambiente.</p> <p>4.3 Ecosistemas representativos de Andalucía. La montaña, los bosques, las dehesas, el secano y el olivar, las riberas, los litorales y las zonas subdesérticas, entre otros. Aprovechamiento para la práctica de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.</p> <p>4.4 Ecosistema urbano. Recursos y estructuras artificiales para la práctica de actividades de ocio activo.</p> <p>4.5 Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.</p> <p>4.6 Estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.</p>
<p>a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de tiempo libre.</p>	
<p>b) Se han aprovechado las características del medio natural como espacio para actividades recreativas y de tiempo libre.</p>	
<p>c) Se han aplicado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.</p>	
<p>d) Se han seleccionado los recursos para el desarrollo de las actividades y juegos de naturaleza en el medio natural.</p>	

<p>e) Se han generado entornos seguros, minimizando riesgos en el medio natural.</p>	<p>4.7 Actividades recreativas del medio natural.</p>
<p>f) Se han establecido pautas para facilitar la observación y conocimiento de la flora y la fauna en las actividades recreativas en el medio natural.</p>	<p>4.8 Juegos y actividades medioambientales.</p> <p>4.9 Recursos para el desarrollo de actividades y juegos de ocio y tiempo libre en el medio natural.</p> <p>4.10 Prevención y seguridad en las actividades de tiempo libre en el medio natural.</p> <p>4.11 Marco legislativo en las actividades en el medio natural.</p> <p>4.12 Pautas de observación y conocimiento de la flora y la fauna en las actividades recreativas en el medio natural.</p> <p>4.13 Interpretación del entorno en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.</p>

**RA 5: Organiza actividades de campamento, respetando las medidas de prevención y seguridad y aplicando protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<p>a) Se han elaborado actividades recreativas complementarias a las rutas e itinerarios en función de los objetivos y usuarios de la actividad.</p> <p>b) Se han organizado las actividades recreativas y de tiempo libre en el entorno de la acampada en el medio natural.</p> <p>c) Se han utilizado las herramientas de orientación en los juegos.</p> <p>d) Se han establecido los recursos materiales y humanos para establecer una acampada individual o colectiva respetando las medidas de seguridad establecidas.</p>	<p>BLOQUE V: Organización de actividades de campamento:</p> <p>5.1 Juegos y actividades recreativas del entorno natural. Adaptación al perfil del usuario.</p> <p>5.2 Organización y desarrollo de actividades recreativas de acampada en el medio natural.</p> <p>5.3 Rutas y campamentos.</p> <p>5.4 Veladas.</p> <p>5.5 Juegos de pistas y juegos de orientación.</p> <p>5.6 Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural.</p> <p>5.7 Recursos materiales y humanos para establecer una acampada.</p> <p>5.8 Medidas de prevención de riesgos en las actividades de acampada e itinerarios, atendiendo a las características del lugar de desarrollo.</p>

<p>e) Se han formulado las medidas de prevención de riesgos en las actividades de acampada e itinerarios, atendiendo a las características del lugar de desarrollo.</p> <p>f) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural.</p>	<p>5.9 Situaciones de emergencia en el medio natural. Protocolos de actuación.</p>
--	--

**RA 6: Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<p>a) Se ha justificado la importancia de la evaluación en actividades recreativas y de tiempo libre.</p> <p>b) Se han valorado los indicadores que hay que aplicar en la evaluación de las actividades recreativas y de tiempo libre.</p> <p>c) Se han cumplimentado registros de seguimiento de las actividades recreativas y de tiempo libre.</p> <p>d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.</p> <p>e) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.</p>	<p><b>BLOQUE VI: Seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre:</b></p> <p>6.1 Gestión de calidad en los programas y actividades de tiempo libre.</p> <p>6.2 Técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del tiempo libre.</p> <p>6.3 Indicadores de evaluación.</p> <p>6.4 Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.</p> <p>6.5 Elaboración de memorias e informes.</p> <p>6.6 Recursos propios de las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre.</p> <p>6.7 Evaluación de las actividades de animación de tiempo libre. Estrategias, recursos y conocimiento de resultados.</p>